

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EMITIR UNA ESTAMPILLA POSTAL Y UN BILLETE DE LOTERÍA CONMEMORATIVOS DE LOS 200 AÑOS DEL NATALICIO DEL GRAL. ÁNGEL ALBINO CORZO.

El suscrito Senador **LUIS ARMANDO MELGAR BRAVO**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en la LXIII Legislatura de la Cámara de Senadores, de conformidad con lo previsto en los artículos 8 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración del Pleno del Senado de la República, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVA A EMITIR UNA ESTAMPILLA POSTAL Y UN BILLETE DE LOTERÍA CONMEMORATIVOS DE LOS 200 AÑOS DEL NATALICIO DEL GRAL. ANGEL ALBINO CORZO**, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ángel Albino Corzo fue un ilustre político y militar liberal chiapaneco, nacido el 1 de marzo de 1816. Esto es, el mes próximo se estarán cumpliendo 200 años de su natalicio, y como una de las figuras más prominentes de la historia de Chiapas, merece una celebración acorde con su legado de patriotismo e integridad permanente la región, y que entre otros logros permitió la integridad del territorio mexicano en la frontera sur.

Oriundo del pueblo de Chiapa que hoy lleva su apellido, fue Tesorero General de Rentas del Estado, diputado al Congreso local y gobernador de la entidad. Corzo asumió la gubernatura del estado el 20 de octubre de 1855 de manera interina hasta el 15 de marzo de 1856. Sin embargo, a partir de entonces “y durante casi una década, fue la figura dominante en la política del estado”[*].

A lo largo de su labor política enfrentó las resistencias que opuso la Iglesia chiapaneca a las disposiciones liberales como la Ley Lerdo –sobre la desamortización de los bienes de la Iglesia-, que favoreció el desarrollo de los mercados regionales y suprimir la propiedad comunal. Del mismo modo, Albino Corzo se enfrentó a la debilidad institucional que el gobierno –ante la falta de recursos suficientes-, tenía frente a los caciques locales en las diferentes regiones de Chiapas, que en los hechos, son quienes ejercían el poder en aquel entonces en la entidad.

En este contexto, a fines del año de 1856, Corzo hizo frente a la rebelión de José María Chacón –líder político del Soconusco, quien intentó escindir a esa región del resto de la entidad y del país. Como aliado de Chacón, se unió Juan Ortega, un conservador de la región de los Altos y opositor al gobierno central. Corzo salió victorioso y regresó a la capital del estado, para más tarde, ser electo gobernador conforme a la nueva Constitución de 1857, de orientación liberal. Ejerció el cargo con interrupciones –tres por motivos de salud y una más por campaña militar- de 1856 a 1860.

Mientras esto sucedía en Chiapas, el Benemérito de las Américas, Benito Juárez, encabezaba el bando liberal en la pugna entre estos y los conservadores por el dominio político del país que sólo concluyó hasta diciembre de 1860. Lo relevante en este caso, es que la guerra civil en el país también se vivió en Chiapas “entre los hacendados, comerciantes y políticos tradicionalmente asociados a los bandos “liberal y conservador.” [*]

Como resulta evidente, Ángel Albino Corzo encabezó la lucha liberal en el estado. Enarboló y defendió los mismos ideales que Juárez para todo el país, en Chiapas.

A causa de la situación histórica que le tocó enfrentar, el gobernador Ángel Albino Corzo tuvo que trasladar la capital del estado a Tuxtla desde San Cristóbal, debido a que en esa ciudad los conservadores ejercían presión sobre al gobierno. En los Altos hubo hacendados que se sumaron al Plan de Tacubaya –con el que en diciembre de 1857 militares de la ciudad de México se habían levantado, disuelto el Congreso y formado un gobierno conservador-, lo que orilló a que el gobernador se decidiera por tomar San Cristóbal. El 4 de enero del año

siguiente se promulgó una nueva constitución estatal en línea con la federal de 1857. Como queda claro, la decisión del gobernador Corzo fue crucial para que Chiapas se mantuviera del lado liberal.

Por cierto, una situación opuesta se vivió en el vecino estado de Tabasco, donde el conservadurismo tomó fuerza y triunfó. El gobernador Albino Corzo, al detectar un flanco de riesgo en la región fronteriza entre Chiapas y Tabasco –en particular por los antecedentes expansionistas de ese estado sobre la región norte chiapaneca (Palenque, Pichucalco, Simojovel y Chilón)-, y decidió apoyar al bando liberal. Para ello, envió tropas a la capital tabasqueña, San Juan Bautista, que sin embargo, no tuvo éxito en su empresa de tomar la ciudad. Esto sólo se consiguió hasta que el mismo gobernador Ángel Albino Corzo encabezó la expedición.

Con el triunfo liberal en la Guerra de Reforma (1857-1860), el gobernador Corzo tomó las medidas necesarias “para extender las posibilidades de inversión de los terratenientes liberales.” [*]Corzo pugnó por establecer las Leyes de Reforma en la entidad. Esto implicó reducir el poder de los hacendados en los Altos, que apoyaba la Iglesia. Para ello, en 1861 dio inicio la enajenación de bienes de aquélla, pero a pesar de ello, las finanzas públicas nacionales y las del estado no se fortalecieron como era esperado.

Como se sabe en la historia de nuestro país, debido a la debilidad financiera del gobierno de la República, el presidente Juárez suspendió el pago de intereses de la deuda externa, y como consecuencia, Gran Bretaña, España y Francia decidieron tomar represalias. Francia emprendió una invasión hacia el interior del país. Los gobernadores debían reclutar soldados y financiar las tropas para hacer frente a los franceses.

Desde Chiapa, Ángel Albino Corzo –gobernador reelecto para el período 1861-1866) envió a su hombre de confianza, José Pantaleón Domínguez, a dirigirse al centro del país. Pese al apoyo, las tropas mexicanas fueron derrotadas en 1863, en Puebla, un año después de la gloriosa batalla del 5 de mayo.

Con el temporal triunfo conservador, los simpatizantes de esta corriente en Chiapas -encabezados por Juan Ortega y José María Chacón-, dirigieron ataques contra el gobierno local. Ortega logró ocupar San Cristóbal de Las Casas y formó un gobierno conservador ese mismo año de 1863. Para ese momento el gobernador liberal Gabriel Esquinca reubicó los poderes a Tuxtla Gutiérrez y dio inicio una guerra civil, de nuevo, entre liberales y conservadores de esa ciudad y la de San Cristóbal.

A Ángel Albino Corzo, se le rinde homenaje el 1 de marzo y el 12 de agosto de cada año, fechas que corresponden respectivamente a su día de nacimiento y muerte. En la actualidad, municipios, comunidades, escuelas, entre otros, llevan su nombre. Corzo falleció en el año de 1875.

Su legado incluye además de lo mencionado, la promulgación del Estatuto de la Universidad del Estado, la Ley de Administración de Justicia del Estado, la Ley de Asesores, la creación de la Escuela de Primeras Letras para Indígenas y el levantamiento de la segunda Carta Geográfica de Chiapas.

En virtud de los motivos expuestos, sometemos a consideración de esta Soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que a través de Correos de México, y a la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, para que respetivamente emitan una estampilla postal y un billete de lotería conmemorativos de los 200 años del natalicio del Gral. Ángel Albino Corzo.

Salón de Sesiones de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión a los diez días del mes de diciembre del año dos mil quince.

SENADOR LUIS ARMANDO MELGAR BRAVO

[*]Zebadúa, Emilio, *Chiapas. Historia*, Primera Reimpresión, México, FCE-Colmex, 2012, p. 110

[*]*Ibidem*, p. 112

[*]*Ib.* p. 113

